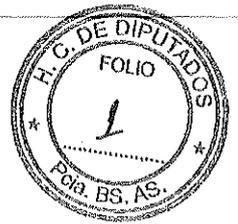




EXPTE. D. 2495 124-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

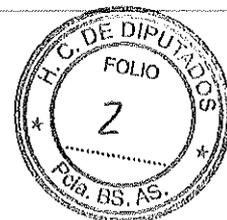
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por medio de sus organismos correspondientes, tenga a bien garantizar la concreción de la obra de pavimentación sobre la totalidad del camino secundario N° 037-01 de acceso a la localidad de Labardén, partido de General Guido, como así también el mejoramiento del tramo pavimentado.


SABRINA INÉS SABAT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Labarden es una localidad del partido de General Guido. El acceso a la localidad, se realiza a través del camino N° 037-01, nomenclatura según la Dirección de Vialidad dependiente del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la provincia.

Dicho camino de acceso a la localidad y que une con la localidad de Maipú, es de 22 Kilómetros de longitud, de los cuales 14 kilómetros son de tierra y sólo un tramo de 7 kilómetros se encuentra pavimentado.

Dicha situación evidencia una dificultad para las personas que allí habitan, especialmente durante los días de lluvia, puesto que el camino se torna intransitable, lo que afecta gravemente el desarrollo de la vida en comunidad.

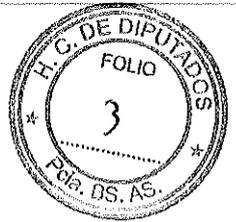
En esa línea, garantizar la pavimentación total del tramo, redundará en el acceso a servicios de manera oportuna de todos los habitantes, servicios de emergencia como: ambulancia, bomberos, como así también los habilita a ejercer diversos derechos, como el derecho al trabajo, ya que habitantes de Labarden trabajan en Maipu, derecho a la salud, derecho a la educación.

Contar con la mejora de la infraestructura vial, completando la pavimentación de la totalidad del camino, como así también el mejoramiento del tramo pavimentado incrementará la seguridad vial, como así también mejorará la calidad de vida de los habitantes de Labardén, reduciendo el aislamiento y promoviendo un entorno más seguro y accesible.

La obra cuenta con el pliego de licitación N.º 51, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires en octubre de 2023. La licitación de la



EXPTE. D- 2495 /24-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

obra y su pronta ejecución fueron dadas a conocer a través de las redes sociales del Municipio de General Guido, generando una gran expectativa en la comunidad. Sin perjuicio de ello, la realidad es la antes expuesta.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


SABRINA INES SABAT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.